

## Los servicios veterinarios estatales y sus retos en la apicultura moderna e intensiva



**Dra. Mayda Verde Jiménez.** Médico Veterinario. Especialista en enfermedades de las abejas. Miembro de la Asociación Cubana de Apicultura (CUBAPI), ACPA. [maidaverde@infomed.sld.cu](mailto:maidaverde@infomed.sld.cu)

REDVET: 2007, Vol. VIII Nº 3.

Recibido: 26.12.2007 / Referencia: 0703abejas / Aceptado: 10.02.2007 / Publicado: 01.03.2007

Este artículo está disponible en <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n030307.html> concretamente en <http://www.veterinaria.org/revistas/recvet/n030307/030705.pdf>

REDVET® Revista Electrónica de Veterinaria está editada por Veterinaria Organización®. Se autoriza la difusión y reenvío siempre que enlace con Veterinaria.org® <http://www.veterinaria.org> y con REDVET® - <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet> - <http://www.redvet.es>

### Introducción

La abeja melífera (*Apis mellifera* L.), llegó al Continente Americano, como una consecuencia más del impacto que las diversas colonizaciones europeas<sup>1</sup> provocaron en la vida de los pueblos autóctonos, conocedores ya de la miel y la cera que obtenían de las abejas meliponas o nativas sin aguijón, con las que convivían.

El desarrollo tecnológico de la nueva apicultura (siglos XIX y XX), ocurrió a expensas de los avances que acaecían en la apicultura europea y que los propios colonizadores transmitían o ponían en manos de aquellos que, con mayores recursos económicos podían comprarlo, predominando en estas tierras una apicultura familiar, rústica, de subsistencia o jobista, enfocada a cubrir los más urgentes reclamos de alimento energético, edulcorante o medicinal: la miel; y para el alumbrado o las prácticas religiosas: la cera; elementos indispensables de nuestras culturas.

Por la abundancia de flores melíferas, las bondades climáticas de los diversos ecosistemas latinoamericanos; la rápida y eficaz adaptación del insecto a estos y el desarrollo de la agricultura la apicultura cobró auge, creándose un fuerte arraigo y sentido de pertenencia por una actividad además, económicamente redituable, dejando ganancias significativas a quienes la practican con acierto, aún cuando formen parte de los sectores sociales más desposeídos.

Los productos que se obtienen de las abejas, el valor nutricional, medicinal y de interés para la industria; el papel de la abeja en la polinización y el equilibrio de los ecosistemas, asociado a la evolución social que la actividad ha tenido, explica la razón por la cual la apicultura ha ganado un espacio de interés económico y se inserte hoy como una especie más dentro de la rama agropecuaria de nuestros países.

Sin embargo, no todas las personas están dispuestas a incursionar en el mundo de las abejas. Unas por temor a la molesta picada y otras, por la necesaria sensibilidad, habilidad y capacidad que se requiere posean aquellas que se dedique a ésta, de modo que sean capaces de captar y comprender las variaciones del medio e interactuar con flexibilidad y precisión entre la abeja y los ecosistemas. A diferencia de otras especies, el hombre no puede circunscribir las abejas a un territorio, ni prescindir de protección adecuada para evitar que le piquen, aceptando y reuniendo estas cualidades sólo unos pocos, generalmente por tradición de familia.



Estas características particulares de la apicultura como rama agropecuaria, asociada al escenario social y político de cada país, contribuye a que predomine el enfoque del trabajo veterinario con esta especie, partiendo del concepto absoluto: **“la colmena es propiedad privada del apicultor”**.

A lo anterior debemos añadir otra particularidad: no siempre se visualizan o se toman en cuenta los cambios drásticos que están ocurriendo en la propia actividad, como parte indisoluble y consecuencia de las tendencias que modifican hoy el panorama social, económico, político, científico y cultural de Latinoamérica, los que aumentan el interés comercial, la diversificación de las producciones y los nuevos propósitos productivos de ésta, vinculada, a su vez, con la creciente actividad agrícola de nuestros países, dependientes cada día más de las abejas para garantizar la polinización entomófila.

De esta suerte, las campañas contra epizootías para el control de las enfermedades en equinos, bovinos, aves y demás especies productoras de alimentos para consumo del hombre, abarcan conceptualmente (o tienen en cuenta), las poblaciones animales involucradas en él (o los) focos de enfermedad y el universo de aspectos que, relacionados con la interacción del animal en los ecosistemas donde vive, puedan vulnerar las barreras de protección y con ello la resistencia del animal, constituyendo brechas sanitarias que permiten la entrada de los patógeno. En estas especies, ante poblaciones sanitariamente deficientes, los Servicios Veterinarios toman en cuenta todos aquellos factores que condicionan la instauración, el desarrollo y la extinción del proceso morbosos.

Los ejemplos a citar serían múltiples. Baste señalar los controles que de manera concensuada existen en el mundo para evitar la propagación o para lograr la recuperación de enfermedades como la fiebre porcina africana, la fiebre aftosa, la influenza o gripe

aviar, la enfermedad viral del conejo, las enfermedades rojas del cerdo, entre otras, donde se analiza y actúa de manera integrada sobre todos los animales o factores, pues las poblaciones humanas ven en estas especies un aporte tangible de alimentos proteicos, como son la carne, el huevo y la leche. Estos Programas Sanitarios incluyen al productor y, de ser necesario, a todos los ciudadanos de una o más naciones.

No ocurre así con las enfermedades de las abejas. Cuando hacemos una valoración crítica de la mayoría de los Programas que se proponen para el control de las enfermedades que afectan a las abejas, algunas tan peligrosas como la varroosis (parasitaria) o como las loques (bacterianas), salta a la vista como los especialistas e instituciones dejan abiertas las puertas para que queden posibilidades de elección a los apicultores, recayendo en ellos el peso de la **“decisión sanitaria que asuman con sus colmenas”**. Centran la atención en brindar capacitación y acceso a la tecnología y los conocimientos, lo demás corre por **“el dueño”**.

Los funcionarios de la mayoría de los servicios de salud estatales que atienden el ramo, sin inmiscuirse ni asomarse a los aspectos organizativos esenciales que determinan las buenas prácticas, como paso primario y fundamental para mantener la salud colectiva de las poblaciones de abejas, dejan de sentar las pautas epizootológicas con la especie y en el mejor de los casos, ponen en manos de las Asociaciones de apicultores ésta tarea veterinaria. Dicho de otra manera: el apicultor **“como dueño absoluto”** puede decidir (y decide), por citar algunos ejemplos:

1. El medicamento que emplea para un tratamiento antiparasitario o frente a enfermedades infectocontagiosas graves;
2. El momento; la dosis y la estrategia de los tratamientos de su elección;
3. Dónde situar sus colmenas, estén o no sanas y la cuantía, con o sin respaldo de alimentos en su radio de acción;
4. El momento y hacia donde trasladar sus colonias;
5. Reemplazar o no a la abeja reina y determinar el origen de la nueva reina que introducirá en sus colonias;
6. Elegir y organizar bajo criterios empíricos y muchas veces guiado por tradiciones, las acciones a ejecutar para recuperar la salud de las colonias enfermas, aún desconociendo la situación sanitaria que puedan tener algunas colmenas vecinas, tan próximas en ocasiones, que les permite convivir con las abejas propias; entre otros.

No cabe la menor duda, de que aquellos que pretendemos hacer un abordaje veterinario en la apicultura actual, debemos cambiar los enfoques y dejar de pensar en que podamos dar solución a problemas nuevos (en una especie con características particulares y de un manejo que demanda exquisitez y precisión), utilizando métodos tradicionales y detenidos en el tiempo de nuestros ancestros coloniales. No se trata ya de una apicultura **“privada, individual y de posesión absoluta”**. La abeja y la apicultura toman ahora otro protagonismo social, económico y ambiental. Están en otra dimensión. Con ella ingresa capital fresco, es fuente de empleo en áreas rurales, garantiza la polinización, se curan enfermos,... ¡es patrimonio de la sociedad!

Crece el mercado de la miel y los productos de la colmena. Crece la demanda de productos naturales libres de contaminaciones indeseadas<sup>3</sup>, los que obtiene la abeja en medios cada vez más contaminados por la actividad del hombre.

Esto requiere que se realicen monitoreos y controles inherentes a los Servicios Veterinarios estatales.

En contraposición, la abeja, se encuentra amenazada por enfermedades que agudizan su patogenicidad en relación directamente proporcional a la cantidad de individuos y su hacinamiento, dos factores presentes en la apicultura moderna e intensiva que pretendemos. En muchos países del área, ya resulta un desafío producir miel sin utilizar medicamentos<sup>5</sup> frente a enfermedades tan insidiosas como las loques, la varroosis, la nosemosis o el “pequeño escarabajo de la colmena”<sup>5</sup>, todas con alta morbilidad y letalidad.



A tan complejo panorama, se suma **el hombre**, como causante de enfermedades en las abejas. El más cruel de sus “**patógenos**” cuando no asume buenas prácticas de manejo con las colmenas, aplica agroquímicos, tala o desmonta extensas áreas de plantas melíferas (sin mencionar los drásticos cambios ecológicos que ocasiona con las armas de guerra), en ecosistemas atezados por intensas lluvias o sequías prolongadas, altas temperaturas, ciclones, tornados, nevadas, penetraciones del mar u otros desajustes de la naturaleza.

Si cambió el paradigma de la apicultura, se impone asumir los cambios en los estilos del trabajo veterinario e involucrarse en Programas Sanitarios que toquen y se comprometan a fondo y de manera más abarcadora con erradicar o controlar “**las causas**”, antes de padecer el “**efecto**”.

Se conoce que las abejas entrelazan sus radios de vuelo.

¿Qué nos impide hacer un inventario<sup>6</sup> y mapificar la apicultura presente en un territorio. ¡No los apicultores que quieran censarse! ¡No! ¡Todos! Es necesario conocer toda la apicultura presente en un territorio para poder prevenir las enfermedades o poder recuperar sanitariamente las poblaciones enfermas. Sin esta herramienta de trabajo resulta muy difícil (yo diría, improbable), poder dictar una conducta sanitaria acertada, proponiendo acciones contra epizoóticas con la participación de los apicultores. Mirando bien el tema, los más beneficiados serán los apicultores.

Se conoce que las abejas son portadoras de agentes etiológicos<sup>7</sup>.

¿Qué nos impide crear sistemas para controlar los traslados de abejas reinas y colmenas dentro de cada país? ¡Incluso entre los países de Latinoamérica!

¿Qué nos impide integrarnos y establecer regulaciones justas y prácticas que garanticen la calidad sanitaria de estos traslados?

Se conoce que las colmenas con altas tasas de infestación por el ácaro Varroa son las principales fuentes propagadoras del patógeno. ¿Por qué no organizar los tratamientos por campañas, controladas y orientadas por los Servicios Veterinarios? ¡Esto frenaría el consumo excesivo de medicamentos, el uso indiscriminado de los varroicidas, la presencia de residuos en los productos de la colmena y los riesgos de que aparezca resistencia en el parásito a las moléculas empleadas! ¡Organizando el control del parasitismo de forma mancomunada en los territorios, puede aspirarse, con certeza, a ir dejando atrás los químicos, para tratar Varroa con productos orgánicos, una sola vez por año (y llegar incluso a disminuir esta frecuencia), hasta tanto se obtengan abejas tolerantes!

Se conoce que... podrían continuar los ejemplos. Sólo pretendo hacer un alto a lo cotidiano y reflexionar sobre el tema. Ojalá que medie el menor tiempo posible entre la reflexión y la solución, con la misma eficacia que hoy se propone y trabaja Argentina o las acciones concretas que se están tomando en Chile, para realizar el Catastro Apícola, por solo citar alguna referencia.

Estamos en un punto que no admite prorroga. Este fue el desafío que asumió el Servicio Veterinario cubano ante la modernización de la apicultura y, aunque aún no tenemos todos los aspectos resueltos, conscientes que queda mucho por hacer, los primeros pasos están dados.

#### Notas aclaratorias

- 1 Fundamentalmente de España, Portugal, Holanda, Inglaterra y Francia.
- 2 Como es la Apiterapia.
- 3 Alimentos inocuos.
- 4 Antibióticos o varroicidas.
- 5 ***Aethina tumida***. M.
- 6 Censo, levantamiento o catastro.
- 7 Bacterias, virus, hongos, parásitos, etc.

#### **Bibliografía de consulta**

1. **AGUILAR, I.** 2005. Apicultura para el desarrollo rural. En: Memorias del I Congreso Internacional de Apicultores de los Andes. III Convención de Apicultores. Universidad Nacional Experimental de Táchira. Venezuela. P. 99 - 101.
2. **BANDE, J. M.** 2005. Las dos primeras obras sobre apicultura impresa en el "Nuevo Mundo" en idioma español. En: Memorias del Primer Congreso de Apicultura del MERCOSUR. Uruguay.
3. **BEATRIZ, B.** 2003. Enfermedades de las abejas. Nociones prácticas. Editorial Ciencia y Abejas. Argentina.
4. **CASANOVA, O.** 2006. Potencialidades de la cadena apícola alimentaria en Latinoamérica. En: Comunicaciones al VII Congreso Iberoamericano de Apicultura. España. P. 18.
5. **DE JONG, D.** 2006. Patología Apícola: Principales problemas para la apicultura mundial. En: Comunicaciones al VII Congreso Iberoamericano de Apicultura. España. P. 42.
6. **DE LA SOTA, M.; BACCI, M.** 2004. Manual de Procedimiento. Enfermedades de las Abejas. Trámites en Apicultura. Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. Argentina. P 1 - 57

7. **DIRECCIÓN NACIONAL DE ALIMENTOS**. 2006. Informe Apícola. Síntesis Apícola. No. 14 Octubre. [http://: www.alimentosargentinos.gov. ar/apicola](http://www.alimentosargentinos.gov.ar/apicola). Argentina.
8. **EUGARRAS, M.; RUFFINENGO, S.** 2006. Estrategia para el control de varroa. Editorial Martín. Argentina.
9. **GUERRA, S.** 2006. Breve historia de América Latina. Editorial Ciencias Sociales. Cuba. p.11.
10. **LLAXACONDOR, A.** 2006. La apicultura en los Andes: Problemática y posibilidades entre Perú, Ecuador y Bolivia. En: Comunicaciones al VII Congreso Iberoamericano de Apicultura. España. P. 82.
11. **LLORENTE, J.** (S/A). Principales enfermedades de las abejas. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. . España.
12. **LLORENTE, J.** S/A. Programa sanitario para las explotaciones apícolas. Hojas Divulgadoras. Nº 2110 HD. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. P. 1 - 32. España.
13. **MÉXICO. PROGRAMA NACIONAL PARA EL CONTROL DE LA ABEJA AFRICANA.** (S/A) Manual de patología apícola. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. P 1 - 62
14. **NATES-PARRA, G.** 2005. Las abejas silvestres del piedemonte llanero: Las abejas sin aguijón. En: Memorias del I Congreso Internacional de Apicultores de los Andes. III Convención de Apicultores. Universidad Nacional Experimental de Táchira. Venezuela. P. 21 - 23.
15. **NEIRA, M.; DUSSAUBAT, C.; BAÉZ, A.; MANQUÍAN, N.; DELANNOY, D.** 2006. La pequeña y mediana apicultura organizada en la red nacional apícola de Chile. En: Comunicaciones al VII Congreso Iberoamericano de Apicultura. España. P. 16.
16. **PICCIRILO, G.** 2005. Estrategias biológicas para el control del ácaro *Varroa destructor* en colmenas en colmenas de abejas *Apis mellifera*. En: Memorias del I Congreso Internacional de Apicultores de los Andes. III Convención de Apicultores. Universidad Nacional Experimental de Táchira. Venezuela. P. 77 - 83.
17. **REYES, J. L.; CANO, P.** (S/A) Manual de polinización apícola. Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. P 1 - 58
18. **ROBLES, S.** 2006. Anuncian Catastro Apícola mediante Licitación Nacional. Servicio Agrícola y Ganadero. Chile.
19. **SABIO, M.** 2006. Mercado internacional y mercadeo con sus formas de emprendimientos asociados para Argentina y América Latina. En: Comunicaciones al VII Congreso Iberoamericano de Apicultura. España. P. 19.
20. **TELLO, J.; CORTÉS, L.; MUÑOZ, F.** 2005. Análisis del efecto de la polinización con abejas (*Apis mellifera*) en un cultivo comercial de curaba (*Passiflora mollissima*) tipo exportación, en sabanas de Bogotá, Colombia. En: Memorias del I Congreso Internacional de Apicultores de los Andes. III Convención de Apicultores. Universidad Nacional Experimental de Táchira. Venezuela. P. 63 - 66.
21. **VARELA, R.; NORIA, Z.** 2005. Trashumancia: Alternativa para elevar la producción apícola en Venezuela. En: Memorias del I Congreso Internacional de Apicultores de los Andes. III Convención de Apicultores. Universidad Nacional Experimental de Táchira. Venezuela. P. 137.

**REDVET® Revista Electrónica de Veterinaria** (ISSN nº 1695-7504) es medio oficial de comunicación científico, técnico y profesional de la Comunidad Virtual Veterinaria, se edita en Internet ininterrumpidamente desde 1996. Es una revista científica veterinaria referenciada, arbitrada, online, mensual y con acceso a los artículos íntegros. Publica trabajos científicos, de investigación, de revisión, tesis doctorales, casos clínicos, artículos divulgativos, de opinión, técnicos u otros de cualquier especialidad en el campo de las **Ciencias Veterinarias** o relacionadas a nivel internacional.

Se puede acceder vía web a través del portal [Veterinaria.org®](http://www.veterinaria.org). <http://www.veterinaria.org> o en desde **REDVET®** <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet> - <http://www.redvet.es> Se dispone de la posibilidad de recibir el Sumario de cada número por [correo electrónico](mailto:correo_electronico@veterinaria.org) solicitándolo a [redvet@veterinaria.org](mailto:redvet@veterinaria.org) Si deseas postular tu artículo para ser publicado en **REDVET®** contacta con [redvet@veterinaria.org](mailto:redvet@veterinaria.org) después de leer las Normas de Publicación en <http://www.veterinaria.org/normas.html> Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica siempre que se cite la fuente, enlace con [Veterinaria.org®](http://www.veterinaria.org). <http://www.veterinaria.org> y **REDVET®** <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet> - <http://www.redvet.es>

**Veterinaria Organización S.L.®** - (Copyright) 1996-2007- E\_mail: [info@veterinaria.org](mailto:info@veterinaria.org)